



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MILLO-CIENTOOS DIEZ Y OCHO.

Esta intercedida se halla inevitable por causa de no haberse procurado se reparo have ya mayor cantidad de gator pectos q' fue ocasionada segun nos fue informado un etraeno de obraj, havendose en 1800. poco mas o menos: concepitamos q' p'ende tan corta la cantidad, pedra V.E. acordar se verificase dho. reparo p'ue de el vultario el beneficio de q' esta anciana muger permanencia disputando de ene corto auxilio, p' lo vltimo de aquella parte el Confio no se examine como esta proximo a verificarse y por ello origine mayores ganos: V.E. no obstante resolver lo q' tenga por mas conveniente. Cantay. 24 de Octubr de 1818 =

Vicarioano Lopez Alavez = Fran. Antonio Baralemi =

Y entendido todo por esta Ciudad acordada: se conforma con el dho. informe y que mediante a lo justo de la slicitud de la intercedida pare su instancia original con recomendacion a la M. Junta de Propios para q' se haya acordado el punto reparo de la habitacion q' se menciona en dho. informe para evitar las vultay q' en el mismo se indican

Nombramiento de Alcalde de Campo y Hon. y habiendole tocado por suerte nombrar en el presente año persona q' exercia el empleo de Alcalde de Campo y Nueva en la Jurisdiccion de esta Ciudad, nombro

